



ORDENANZA N° 402/52

- Arte.1º.- Acéptase la donación efectuada por la señor Fermina Silvapobas de Rizzoli, de una franja de terreno correspondiente al rumbo sud de la quinta N° 12 B Circunscripción 1º de pertenencia de la misma, dejando constancia que ha sido firmado un boleto de transferencia de la propiedad de dicho inmueble a los señores Antonio Capelletti y Raúl M. Rodríguez, quienes también de acuerdo a la notificante en poder de este D. Ejecutivo prestan su conformidad a la cesión conjuntamente con los señores Domingo y Vicente Rizzoli, que actúan en representación de su señora madre.-
- Arte.2º.- Exímese de toda deuda de impuesto municipal a la quinta N° 12 sección C. Circunscripción 1º referida en el artículo anterior.-
- Arte.3º.- El D. Ejecutivo fijará oportunamente la fecha, lugar y escribano interviniente a los efectos de la traslación de dominio correspondiente, haciéndose cargo esta Municipalidad de los gastos que se originen por tal concepto.
- Arte.4º.- Comuníquese , publíquese etc.-

Monte, 4 de octubre de 1952.-